

ARQUEQUIM COMPAÑÍA LIMITADA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL PERIODO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

1.- INFORMACION GENERAL.

ARQUEQUIM COMPAÑÍA LIMITADA es una Empresa legalmente constituida en el Ecuador.

ANTECEDENTES:

Mediante Escritura Pública celebrada el dieciséis de Enero de 2015, ante la Notaria Segunda del Cantón Quito, Dra. Paola Delgado Loor, se constituyó la Compañía bajo la denominación de ARQUEQUIM COMPAÑÍA LIMITADA, y fue debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 12 de Febrero del 2.015, bajo el No. 774.

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

ARQUEQUIM CIA. LMTDA., de acuerdo con sus estatutos tiene como objeto social la producción y/o distribución de productos químicos de origen natural y/u orgánico, así como los productos industriales y cosméticos en los cuales tengan aplicación. Sin embargo, durante el año 2.015, la Compañía no ha realizado ninguna actividad industrial ni comercial.

PLAZO DE DURACION:

El plazo de duración de la Compañía será de 50 años, a contarse desde la fecha de inscripción del Contrato de Constitución en el Registro Mercantil.

DOMICILIO PRINCIPAL DE LA EMPRESA:

El domicilio principal de la Compañía está situado en la ciudad de Conocoto, calle E20J, No. S8-45 y Sauces del Valle, ciudadela Cooperativa 8 de Marzo – Ecuador.

DOMICILIO FISCAL: En la ciudad de Quito con RUC 1792581699001.

2.- BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES.

A continuación se describen las principales bases contables adoptadas en la preparación de estos Estados Financieros.

2.1. BASES DE PRESENTACION

Los Estados Financieros de la empresa se han preparado de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Superintendencia de Compañías. La preparación de estos Estados Financieros conforme con las NIIF, exigen el uso de ciertas estimaciones contables. También exige a la Gerencia que ejerza su juicio en el proceso de aplicar políticas contables.

Los presentes Estados Financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Empresa y formulados:

- Por la Gerencia para conocimiento y aprobación de los Socios en la Junta General.
- Teniendo en cuenta la totalidad de los principios y normas contables de valoración de los activos de aplicación obligatoria.
- De forma que muestre la imagen fiel del Patrimonio y de la situación financiera al 31 de Diciembre de 2.019 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, que se han producido en la empresa en el ejercicio terminado en esa fecha.

2.2. Moneda:

Las partidas incluidas en las cuentas anuales se presentan en dólares americanos.

2.3. Responsabilidad de la información.

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad de la Gerencia, ratificada posteriormente por la Junta General de Socios.

2.5. Período Contable:

Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2.019. El Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y los flujos de efectivo del período no tienen movimiento por cuanto la Sociedad no ha recibido ningún aporte en efectivo durante el año 2.019.

3.-. Situación Fiscal.

Al cierre de los Estados Financieros la empresa no ha sido sujeta de revisión por parte de las autoridades fiscales, la Gerencia considera que no hay contingencias tributarias que podrían afectar la situación financiera de la empresa.

Quito, 27 de Febrero de 2.020



Ing. Sandra Pozo
Contadora
CPA 17-4819



Ing. Andrés Cárdenas S.
Presidente Ejecutivo